



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Túncese a la Comisión de Deporte
para dictamen. Septiembre 15 de 2026.

MESA DIRECTIVA

CS-LXVI-III-1P-03

OFICIO No. DGPL-1P3A.-1096

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2026

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.



Atentamente

SEN. ALEJANDRA BERENICE ARIAS TREVILLA
Secretaria





**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXVI-III-1P-03**

**POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY
GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Artículo Único.- Se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue:

Artículo 18. ...

a) a j) ...

k) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

...
...
...

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

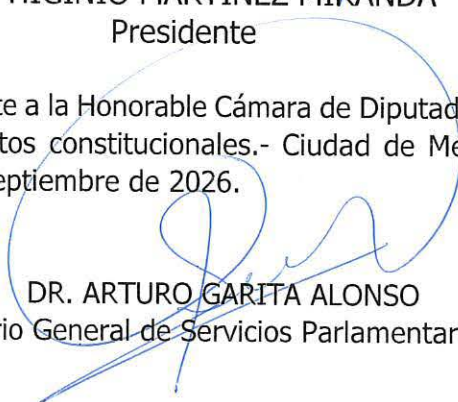
SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-
Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2026




SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
Presidente


SEN. ALEJANDRA BERENICE ARIAS TREVILLA
Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.- Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2026.


DR. ARTURO GARITA ALONSO
Secretario General de Servicios Parlamentarios

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



LA QUE SUSCRIBE, SENADORA ALEJANDRA BERENICE ARIAS TREVILLA, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 220.4 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.



A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Alejandra", followed by a large, stylized flourish.

SEN. ALEJANDRA BERENICE ARIAS TREVILLA
Secretaria